



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MARIA ANTONIA MORENO YUNDA
DEMANDADO : WILSON FERNANDO RUIZ ARTUNDUAGA
RADICADO : 410013110001-2014-00079-00

Neiva (H), veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Póngase en conocimiento de las partes, el escrito de contestación arrimado por la **COORDINADORA GRUPO DE NOMINAS Y EMBARGOS – CASUR**, mediante el cual informan que no registra en la entidad embargo alguno por concepto de alimentos, a cargo del obligado **WILSON FERNANDO RUIZ ARTUNDUAGA**, y a favor de la Sra. **MARIA ANTONIA MORENO YUNDA**.

Por Secretaria, comunique a las partes, a través del correo electrónico suministrado maanmoyu@hotmail.com

En firme el presente proveído y una vez se libren las respectivas comunicaciones, vuelva el expediente al archivo del Juzgado.

Notifíquese y Cúmplase,

DALIA ANDREA OTALO RA GUARNIZO

Juez



721633

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202235000006831 Id: 721633
Folios: 2 Fecha: 2022-02-03 18:35:17
Anexos: 0
Remitente: GRUPO DE NOMINAS Y EMBARGOS
Destinatario: JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE NEIVA

Bogotá D. C.

Señor
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Neiva – Huila

Asunto : Respuesta al oficio No. 2375 del 16 de diciembre de 2021
Proceso : ALIMENTOS Radicado 4100131100012014-00079-00
Demandado : WILSON FERNANDO RUIZ ARTUNDUAGA C. C. 17.659.933
Demandante : MARIA ANTONIA MORENO YUNDA C. C. 55.160.736

En atención a su requerimiento, le informo que a partir del 16 de julio de 2021 ostenta la calidad de afiliado a esta Caja el señor WILSON FERNANDO RUIZ ARTUNDUAGA, devenga asignación mensual de retiro y dos mesadas adicionales canceladas en los meses de junio y noviembre de cada año.

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (CASUR), es un establecimiento público, Entidad descentralizada del orden Nacional; adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, creado mediante decreto 0417 de 1955, adicionado y reformado por los decretos 3075 de 1955, 782 de 1956, 234 de 1971, 2003 de 1984 y 823 de 1995, conforme con los decretos 1050 de 1968, 3130 de 1968 y la ley 489 de 1998, por lo cual goza de personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio e independiente.

“OBJETIVO. La caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional tiene como objetivos fundamentales **reconocer y pagar LAS ASIGNACIONES DE RETIRO al personal de Oficiales, Suboficiales.....Agentes y demás Estamentos de la POLICÍA NACIONAL QUE ADQUIERAN EL DERECHO....**” (Mayúsculas fuera de texto).

Consultado el sistema de gestión documental de esta Entidad con el número de identificación del señor WILSON FERNANDO RUIZ ARTUNDUAGA, no figura radicada orden de embargo en favor de la señora MARIA ANTONIA MORENO YUNDA.

Por lo anterior, a la fecha no se aplican descuentos sobre de la prestación que por cuenta de esta caja devenga el señor WILSON FERNANDO RUIZ ARTUNDUAGA y a nombre de la señora MARIA ANTONIA MORENO YUNDA.

Por otra parte, le comunico que al señor WILSON FERNANDO RUIZ ARTUNDUAGA le figuran los siguientes descuentos por concepto de alimentos:





La seguridad
es de todos

Mindefensa



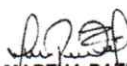
721633

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 20223500006831 Id: 721633
Folios: 2 Fecha: 2022-02-03 18:35:17
Anexos: 0
Remitente: GRUPO DE NOMINAS Y EMBARGOS
Destinatario: JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE NEIVA

- JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE FLORENCIA – CAQUETÁ, el 8.33% de la asignación mensual de retiro y el 8.33% de las mesadas adicionales de junio y noviembre a nombre de la señora BLANCA ODILIA RUEDA RUIZ, proceso ALIMENTOS No. 2004-00301-00.
- JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DEL DONCELLO – CAQUETÁ, el valor de \$1.066.353 sobre la asignación mensual de retiro a nombre de la señora RUBY YANETH GIRALDO ORDOÑEZ, proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 2021-00281-00, pendiente por descontar 11 cuotas.

Los descuentos antes relacionados a la fecha suman casi el 50% de la asignación mensual de retiro devengada por el señor WILSON FERNANDO RUIZ ARTUNDUAGA.

Cordialmente,


P.D. MARTHA PATRICIA QUINTERO MONSALVE
COORDINADORA GRUPO DE NOMINAS Y EMBARGOS - CASUR

Elaboro: AA Auxiliar de Apoyo Eric José Benítez Cruz 
Fecha elaboración: 03/02/2022
Ubicación: Escritorio/Respuestas Requerimientos Judiciales 2022



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Entidad sin ánimo de lucro, creada por el Estado colombiano



**CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL**

www.casur.gov.co
Carrera 7 No. 128 58, PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
Bogotá, D. C.